

Comunicado N°319

Sábado 9 de enero de 2020

El Ministerio de Salud (MINSA) reitera a la población que tanto hoy sábado 9 y mañana domingo 10 de enero, la cuarentena total con restricción de movilidad aplica en todo el país, por lo que quienes violenten la norma serán sancionados en base a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 961 del 18 de agosto de 2020, el cual instruye a los directores regionales a imponer multas desde 501.00 hasta 5 mil balboas.

El MINSA advierte que las autoridades competentes estarán vigilantes para hacer cumplir las disposiciones sanitarias establecidas para evitar la propagación del COVID-19, por lo que reitera a la población la prohibición de realizar fiestas, y además que respeten los cercos sanitarios o puestos de control.

El frenar la cadena de contagio en Panamá es una tarea de todos, por ello el MINSA apela a la conciencia ciudadana para ganarle la batalla al mortal virus y mantener las medidas de autocuidado como una forma efectiva de evitar el contagio.

Paralelamente, el MINSA, continúa con la adquisición y distribución de medicamentos e insumos para la atención de los pacientes diagnosticados con COVID-19 a nivel nacional.

En el almacén del MINSA ubicado en Milla 8, mantiene un óptimo abastecimiento en 7 renglones de medicamentos para manejo ambulatorio de pacientes, al igual que mascarillas, equipos de protección para el personal de salud, batas desechables entre otros.

Todos estos insumos, equipos y medicamentos han sido entregados a los directores de hospitales de la red y a las regiones de salud para su debida distribución y uso en la trazabilidad que se lleva a cabo a nivel nacional, ya que para el Ministerio de Salud es prioridad mantener abastecidas todas sus instalaciones para lograr una lucha efectiva contra el COVID-19.

Este proceso se debe a un trabajo diario y mancomunado entre el Banco Mundial a través de la Unidad de Gestión de Salud, Administrativa y Financiera (UGSAF) y de la Dirección Nacional de Medicamentos y de Provisión de los Servicios del MINSA.

Informe epidemiológico

COMUNICADO

En el mundo se registran 49,525,443 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 89,027,158 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,916,503 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy sábado 9 de enero en Panamá se contabilizan 217,544 pacientes recuperados, 3,735 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 276,772.

A la fecha se aplicaron 16,825 pruebas, para un porcentaje de positividad de 22.1% y se han registrado 43 nuevas defunciones, que totalizan 4,410 acumuladas y una letalidad del 1.6 %.

Los casos activos suman 54,818. En aislamiento domiciliario se reportan 52,423 personas, de los cuales 51,646 se encuentran en casa y 777 en hoteles. Los hospitalizados suman 2,395 y de ellos 2,176 se encuentran en sala y 219 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).